

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.63-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto. 6 del Decreto No. 3-96 “Creación del Consejo Nacional de Educación”.

ACUERDA

Arto.1 Nombrar Miembros de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Educación, a los siguientes ciudadanos:

Señor Silvio De Franco Montalván, Ministro de Educación, Cultura y Deportes.

Señor Francisco Guzmán Pasos, Presidente del Consejo Nacional de Universidades.

Señor Virgilio Gurdán Castellón, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

Señor Orlando José Mayorga Sánchez, Presidente de la Comisión de Educación, Medios de Comunicación Social, Cultura y Deportes de la Asamblea Nacional.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta y uno de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
